

# Economía & Profesionales

Información las 24 horas en [CincoDias.com](http://CincoDias.com)

## Tres de cada cuatro aportarían más que ahora con el nuevo modelo Los expertos piden que el autónomo cotice según sus ingresos reales

Varios expertos reunidos el viernes en el II Foro de emprendedores y autónomos organizado por ATA reclamaron un cambio en profundidad en el sistema de cotización del colectivo, de forma que el autónomo cotice en función de sus ingresos reales y no pueda elegir su base de cotización, como ocurre ahora. El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, se mostró de acuerdo con la necesidad de que estos trabajadores adecúen sus cotizaciones a lo que ganan.

RAQUEL PASCUAL Córdoba

En el Régimen de autónomos de la Seguridad Social hay una cifra que se repite año a año, sin apenas variaciones desde hace más de dos décadas: ocho de cada diez trabajadores de este colectivo (el 84% en la actualidad) cotizan a la Seguridad Social por la base mínima. Esto es, como si cada uno de ellos ganaran 884 euros al mes.

Esto apunta a dos cosas: que estas bases de cotización no reflejan ni mucho menos los ingresos reales de una buena parte de estos autónomos. Y, en segundo lugar, que las pensiones de jubilación de estos trabajadores son un 40% inferiores porque sus aportaciones han sido también menores en la misma proporción en comparación con las cotizaciones medias de los trabajadores asalariados.

Varios expertos reunidos el viernes en el II Foro de emprendedores y autónomos, organizado por la asociación de trabajadores por cuenta propia ATA, lamentaron esta foto fija del colectivo y coincidieron en la necesidad de llevar a cabo una reforma en profundidad del actual sistema de cotización de estos profesionales, de forma que se establezcan unos tramos de ingresos reales, según los cuales se fije la cuota a pagar por el autónomo.



El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, junto al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta Andaluza, José Sánchez Maldonado, en el Foro de Emprendedores y Autónomos 2015. EFE

### LAS CIFRAS

**30.000**  
 euros. Por encima de esta cifra cotizan en España más de 700.000 autónomos, según datos oficiales de la Seguridad Social.

**84%**  
 de los trabajadores por cuenta propia cotizan por la base mínima, lo que equivale a que obtienen unos ingresos de 884 euros brutos al mes.

Así, en opinión del vicesecretario general de ATA, Alberto Ara, "No deberían poder elegir las bases (...) la Seguridad Social o es obligatoria o no es", aseguró el catedrático de Derecho al Trabajo de la Universidad Politécnica de Valencia, Juan Vicente López Gandía. De hecho, cuestionó el futuro de la actual prestación por cese de actividad por no haberla hecho obligatoria para todos los autónomos.

### Autofinanciación

Por su parte, el presidente de UPTA, Sebastián Reyna, explicó que hace diez años "era más difícil convencer a los autónomos para que cotizasen más porque apenas tenían beneficios inmediatos y veían la pensión como algo muy lejano, pero desde hace varios años ya tienen prestaciones como las bajas laborales o la que perciben por cese de actividad".

A pesar de ello, añadió que esto no ha sido suficiente para aumentar sus cotizaciones de manera voluntaria, por lo que también abogó por reformar el sistema.

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, precisó también que sería bueno "que los autónomos cotizasen más", no solo para mejorar las finanzas de la Seguridad Social, sino para que su régimen se autofinancie, porque en la actualidad los ingresos de los autónomos solo cubren el pago de siete de cada diez de sus pensiones.

No obstante, a pesar de estos datos de acuerdo en ver necesaria esta reforma, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que también la defendió, "por ser más justa", advirtió que si los autónomos cotizasen por lo que realmente ganan, tres de cada cuatro deberían cotizar más. "Así que no lo vendan como una rebaja de cotizaciones", concluyó.

## Los autónomos estarán en la nueva formación

"Los autónomos estaréis representados en el nuevo modelo de formación" enfatizó el viernes la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en su intervención ante el II Foro de Emprendedores y autónomos organizado por ATA. Este colectivo ya recibe una parte del dinero destinado a los planes de formación de oferta (formación subvencionada) que se reparten en

mayor medida patronal y sindicatos. En concreto, en el último reparto, las asociaciones de autónomos gestionaron unos tres millones de euros (la patronal y los sindicatos unos 180 millones). Aunque Báñez no precisó cuál será la fórmula que se escogerá para financiar la formación de los trabajadores por cuenta propia en el nuevo modelo de formación

que diseña el Gobierno, las asociaciones de autónomos esperan que sea por el mismo concepto que se prevé retribuir a la patronal y los sindicatos. Esto es: por diseñar los planes formativos que necesitará el colectivo de autónomos.

Fuentes de la negociación de la reforma de la formación indicaron también que el real decreto que prepara

Empleo también abrirá la puerta a que los autónomos y los funcionarios coticen por formación, algo que en la actualidad no hacen. Esta cotización se fijaría cada año en los Presupuestos Generales del Estado.

Los agentes sociales encaran la próxima semana la fase crucial de las negociaciones para tratar de llegar a un consenso en la reforma

del nuevo sistema de formación. No obstante, si este acuerdo no se produjera, el Gobierno ya ha anunciado que aprobará el nuevo modelo mediante real decreto sin su respaldo. La última oferta económica puesta sobre la mesa es de 30 millones para la CEOE y otro tanto para los sindicatos por diseñar la formación, según fuentes de la negociación.